OTEPT · Ficha de Afiliación 2026

Organización de Trabajadores de Empresas Portuarias de Tarragona

Nueva afiliación: Sí: No: Número de afiliación:
A rellenar por el sindicato

Nombre y apellidos:

Empresa:

Dirección:

Localidad: Código Postal:

Provincia: DNI:

Fecha de nacimiento: Teléfono:

Correo electrónico:

Importe de la cuota del año en curso: 90 €

La cuota se abonará mediante **domiciliación bancaria** hasta el **31 de marzo** (fecha de cargo). Para nuevas altas a partir del **1 de abril**, deberá realizarse un **ingreso directo** en la cuenta bancaria indicada en la parte inferior.

Domiciliación bancaria para nuevas altas hasta el 31 de marzo. Datos bancarios:

Nombre de la entidad:

Dirección de la sucursal:

Código IBAN:

Código BIC (si procede):

El **ingreso directo** para las nuevas altas a partir del 1 de abril deberá realizarse en la siguiente cuenta bancaria:

A ingressar en: Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito (Arquia Banca)

Número IBAN: ES27 3183 4300 7310 1271 9124

Beneficiario: Organització Treballadors Empreses Portuàries de Tarragona

Fecha: Firma:

Notas importantes:

1. Notificar la domiciliación a su entidad bancaria.
2. En caso de nueva alta a partir del 1 de abril, al realizar el ingreso deberá indicarse claramente nombre, apellidos y empresa. Se recibirá el recibo correspondiente.
3. Es imprescindible estar al corriente del pago anual para poder solicitar los servicios del sindicato.
4. Para consultas relativas a las afiliaciones, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **sindicatotept@gmail.com**
5. Una vez formalizado el cobro, se enviará el recibo correspondiente en fecha única a todos los afiliados.
6. La validez de la afiliación será de enero a diciembre del año en curso.
7. Todos los datos serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.